

= DE PERMANENTE ACTUALIDAD =

CARTA A UN REPUBLICANO DE ESPAÑA

====

París, 4 de Diciembre de 1973,

Sr. D. E... P... R...
VALLADOLID.

Querido amigo:

Sí, recibí los libros de Francisco Umbral que me enviaste, dos de los cuales ya he leído con deleite entre la sonrisa y el llanto. Todos los verdaderos humoristas ponen detrás de las jocosas burlas inconsolables tristezas.

Lo que siento es que no te haya llegado mi libro SOCIALISMO LIBRE FRENTE A MITOLOGIA REVOLUCIONARIA. No sería el primero que se perdiera. La verdad es que no entiendo a una censura que hoy deja circular el CAPITAL de Carlos Marx y el HOMBRE UNIDIMENSIONAL de Marcuse, e intercepta uno de los pocos libros serios que se han escrito para demistificar la mitología revolucionaria del comunismo totalitario. Quizás por eso... ¡Quién sabe! Fascistas y marxistas son hermanos gemelos salidos de la misma matriz: la pedantería mentecata, es decir mentecapta, mente prisionera de una falsa filosofía. Claro es que puede haber un comunismo libre y aun libertario; pero de eso no me ocupo ahora, sino sólo del autoritario o staliniano, que es una trágica suplantación del ideal socialista.

A. V. no me entendió bien, o yo me expliqué mal. Lo que a mí me amarga no es que "el interior nos tenga marginados" a los republicanos, entre otras razones porque no es así; a mí por lo menos el interior me tiene abrumado, porque, dada mi modesta condición social, no puedo hacer frente a sus muchos requerimientos. Lo que a mí me amarga - y no por mí personalmente, sino por ellos y por España - es que los elementos de la oposición anden tan desorientados, lo mismo por la derecha que por la izquierda, con lo que están entre todos haciendo el juego al continuismo post-franquista.

Por la derecha, la mayoría de los opositores se han uncido ya prematuramente a las ubres del Juancarlismo, con la misma precipitación con que antaño se uncieron al Donjuanismo, que no era, ni podía ser, ni fué la salida de la dictadura hacia la democracia. Ahora han inventado lo de la "Monarquía conjuntural"; una novedad semántica - que en España es tan antigua como la Corte de Carlos IV - y están forjando un nuevo rey deseado que, como Fernando VII, no engaña a nadie, sino a los que se empeñan en ser engañados. Lo mismo acaeció con Hitler, que tampoco engañó a nadie, más que a los mentecatos Chamberlaines que se empeñaron en imaginarse un Hitler defensor de la civilización occidental.

Don Juan Carlos, como su tatarabuelo Don Fernando, ha comenzado por escamotearle el Trono a su padre y señor natural, y ha prometido, ha jurado, que bajo su cetro no habrá apertura liberal, ni otros principios que los inmutables del Movimiento. Y para cumplir su juramento - los perjuros sólo son leales para con la traición - afirmó solemnemente que no le temblará la mano... para firmar sentencias de muerte, supongo yo, que es para lo que le temblaba a Salmerón, y para lo que Don Alejandro prometió que no le temblaría. ¡Y aún hay papanatas que hablan de Monarquía conjuntural como solución, o por lo menos como salida de la dictadura hacia la democracia!

Y por la izquierda, lo que a mí me amarga es que todo el mundo "se apunta" socialista - por lo menos -, cuando no se vista con disfraces extremos, máscaras de la ancestral reacción que ahora se visten de rojo, por de fuera, para disimular que siguen siendo negros por de dentro. Hasta los carlistas se declaran escandalosamente socialistas y revolucionarios. ¡Pobre revolución!

Recuerdo que cuando hice mi primer viaje a Madrid apenas instaurada la República, a fines de Abril o primeros de Mayo de 1931, me encontré también con la sorpresa de que todo el mundo, incluso el Teniente General Burguete y sus simpáticos y heroicos hijos, se habían ya "apuntado" socialistas. Cuantísimos señoritos burgueses hicieron lo mismo, en la creencia de que el caballo proletario se dejaría cabalgar mansamente por los improvisados jinetes. Y luego se llevaban las manos a la cabeza de que Largo Caballero, que era socialista de veras, quisiera desbordar y suplantar la democracia libre para instaurar la dictadura proletaria; es decir, quisiera construir el socialismo marxista que todos habían, por inconsciencia o por egoísmo, contribuido a engrandecer.

De lo que yo me lamento no es de que la oposición del interior nos deje solos a los republicanos exilados, porque nosotros hemos aprendido del gran Quevedo "que el que se sabe estar solo entre la gente se sabe acompañar a solas"; sino de que se desvíen por caminos intransitables que no conducen a ninguna parte o que desembocan en el abismo. En fin, si mi libro te llega y tienes paciencia para leerlo comprenderás lo que aquí sólo a grandes brochazos impresionistas aboceto.

Lo que España a mi juicio necesita no es ni complicidades indecentes con la tiranía agonizante, ni sacudidas epilépticas de un revolucionarismo palabrero, inoperante y a veces sanguinario, sino pensamiento y conductas responsables, liberales y democráticas, es decir: República. La única alternativa que puede con probabilidades de éxito oponer al desorden corrompido de la dictadura el orden honesto de la ciudadanía.

Te sigo mandando nuestras notas. Temo que las más se extravíen y que las que de lleguen no las leas, o que las leas con lente de prejuicio, y que no comprendas lo que dicen, sino lo que tú supones. En cien documentos y ocasiones he dicho que los viejos republicanos exilados no aspiramos a gobernar en España, sino a que España sea libre para elegir quien la gobierne.

Personalmente, yo no soy ni me considero ser nada más que un sembrador, a sabiendas de que, como enseña el apóstol San Pablo "uno es el que siembra, y otro es el que siega". Mi sola preocupación durante estos casi 40 años de destierro ha sido intentar persuadir a mis compatriotas de que el mejor servicio que se le puede prestar a España es "el restablecimiento del orden constitucional", si no se quiere tener que afrontar un día el desorden revolucionario.

Un abrazo de ,

Fernando VALERA.

REPUBLICA ESPAÑOLA

Presidencia
del
Consejo de Ministros

DOS DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA

== MISION de las INSTITUCIONES REPUBLICANAS EN EXILIO ==

por D. Alvaro de Albornoz (q.e.p.d.)
Ex-Presidente del Gobierno Republicano
27.III.1948

"Las Instituciones legítimas no están superadas:
cumplen una misión histórica que ningún otro
organismo podría realizar."

Alvaro de Albornoz.

Sería ilusión pueril imaginar que podría tra-
ducirse en solución de concordia la vuelta a
ficciones constitucionales y a simulaciones de-
mocráticas, después del magnífico ensayo de ciu-
dadanía de la República. Y peligroso, además de
pueril, montar sobre un escenario de tragedia,
como el de nuestra España, un artilugio monár-
quico a base de las astillas de un trono.

Diego Martínez Barrio, Alvaro de Albornoz,
Indalecio Prieto, Antonio M. Sbert.

(Del Manifiesto de la J.E.L.
México 25-XII-1943)

No creemos que España, dada su historia,
puede salvarse sino por la República, y a esa
carta han puesto y ponen todos y cada uno de
los miembros del Gobierno el honor político de
su vida. Si la desventura, a nuestro pesar, hi-
ciera imposible una solución de paz para nuestro
problema, lo que acusaría inmadurez de la con-
ciencia moral internacional, el Gobierno de la
República no vacilaría en aceptar con inmenso
dolor, y así lo declara, la responsabilidad
de la violencia, que en tal caso aparecería jus-
tificada, porque sería infame consentir
la perpetuación de la esclavitud actual en
nuestra patria venerada.

José Giral
(Declaración del Gobierno
ante las Cortes, 7-IX-1945)

Importante discurso de D. Alvaro de Albornoz en Méjico

UN DOCUMENTO PARA LA HISTORIA

Corría "LAS INSTITUCIONES LEGITIMAS NO ESTAN SUPERADAS; Las muchedumbres españolas, CUMPLEN UNA MISION HISTORICA QUE NINGUN OTRO ORGANISMO PODRIA REALIZAR"

En el Palacio de Bellas Artes de Méjico y organizada por el Ateneo Salmerón pronunció su anunciada conferencia sobre el tema: "La crisis española y las Instituciones republicanas", el Jefe del Gobierno, don Alvaro de Albornoz. El salón se hallaba completamente lleno. Presidió el acto al actual presidente del Ateneo Salmerón, don José Giral, quien pronunció breves palabras expresando la significación de aquél.

Al levantarse a hablar el señor Albornoz, es saludado con una clamorosa ovación. (Transcripción del periódico POLITICA, Año IV. n°42 París, 27 de marzo de 1948).

A MODO DE PORTICO.

Señoras y señores, correligionarios y amigos: Dos advertencias, a modo de pórtico de mi disertación, para que no se llamen a engaño los que suelen venir a estos actos - por si ha venido alguno - en busca de soluciones a la vista o de emociones de cierto género. La primera advertencia es que no soy un alquimista ni un mago. No hago surgir el homúnculus de la retorta, ni tengo ninguna fórmula para hallar la piedra filosofal. No me saco pañuelos de los puños de la camisa ni cintas de la boca, como los ilusionistas que actúan ante las multitudes en las plazas o en los teatros. Tampoco soy un inventor ni un descubridor - ni siquiera me he entretenido nunca en descifrar charadas - y mucho menos un salvador. Respecto a los salvadores, recuerdo siempre unas palabras de Castelar y una anécdota de Bismarck. Dirigiéndose a las clases conservadoras, de su país en uno de los momentos graves de nuestra historia de España, Castelar les decía: "Ya no hay salvadores. En este gran individualismo moderno, cada cual, hombre o pueblo, se salva a sí mismo." Y la anécdota de Bismarck es la siguiente: yendo de caza, pedíale auxilio un amigo que se había hundido en una ciénaga, y el Canciller de Hierro permanecía impassible. Como el amigo insistiera, Bismarck le dijo, apuntándole con un revólver: "O sales o te doy un tiro". Y salió; salió en un esfuerzo supremo de la voluntad, que es lo único que puede salvar de veras. (Muy Bien)

La segunda advertencia es que yo no temo la polémica y menos la esgrima. Mi figura, menuda y nerviosa, ofrece difícil blanco al florete y mantiene firmes y vivos todos los resortes de la movilidad. Pero esto reza con los adversarios. La discusión entre amigos es peligrosa, siendo la amistad cosa tan quebradiza como todo el mundo sabe. Cuando, sobre todo, no se es un dechado de cortesía y de galantería, se cae fácilmente, no ya en la inelegancia, sino en el más deplorable mal gusto. Y cuando están en juego intereses que han de inspirarnos a todos generosidad, abnegación, sacrificio y unirnos como en una santa hermandad, dirigir al correligionario o al afín los ataques que al adversario deben estar reservados, no sólo es imprudencia grave, sino una aberración de la mente, que, a veces aun la más lúcida, sufre momentáneas ofuscaciones.

ANTECEDENTES DE LAS INSTITUCIONES REPUBLICANAS
EN EL DESTIERRO : A.R.E. Y LA JUNTA ESPAÑOLA DE LIBERACION.-

Corría el año 1939, trágico para España y para el mundo. Las muchedumbres españolas, aterrorizadas por la barbarie del enemigo, cruzaban los desfiladeros del Pirineo, pretendiendo asentarse en Francia y yendo a parar, en su gran mayoría, a aquellos campos de concentración de tan triste recuerdo. Algunos grupos de emigrados llegaban a estas playas de América, o más clarividentes de cuál era el porvenir inmediato de Europa, o más convencidos de que aquí tenían una misión importantísima que cumplir, o más afortunados. Entre estos emigrantes acogidos desde el primer momento en estas tierras, figurábamos don Diego Martínez Barrio y yo. El ambiente entonces era algo tremendo: éramos los rojos, los ladrones, los asesinos, muchos de los cuales, al decir de la propaganda enemiga, habíamos dado muerte a no pocos adversarios por nuestras propias manos. Había sólo contados periódicos humildes que defendieran nuestra causa. Algunos conspicuos, ocupándose ante todo de rehacer su vida en este Continente, decían que a ellos no se les hablara de política hasta que no retornáramos a España. Y otros, no solamente no tenían la menor intención de reivindicar la República, sino que declaraban que tal vez no sería ni siquiera conveniente para nuestro país y que había que pensar en ir aceptando una monarquía. En este ambiente, entre pequeñísimos y escasos reductos de independencia republicana --en la Habana, la Casa de la Cultura; en México, el Centro Republicano; en los Estados Unidos, Sociedades Confederadas--, iniciamos nuestras propagandas por América don Diego Martínez Barrio y yo. Primero en la Habana, en Nueva York después, en dos grandes actos celebrados en el Manhattan Center, uno para conmemorar la fecha gloriosa de la resistencia de Madrid, el 18 de Julio, y otro, el segundo, igualmente con motivo de la resistencia magnífica de la capital de España en el mes de Octubre.

De aquellas andanzas del Señor Martínez Barrio y más resultó un movimiento, el de Acción Republicana Española (A.R.E.), que en 14 de octubre de 1940 publicaba un manifiesto que, llevando al pie muchas firmas ilustres, decía:

"Existe una legalidad, suspendida violentamente con el concurso interesado y humillante de las armas extranjeras, que se debe restablecer: la Constitución de 1931. Mientras otro acto de soberanía nacional no derogue, cambie o modifique la Constitución, a ella habremos de acogernos, apartándonos de los que por la fuerza aspiren a más o en secretos conciliábulos se conformen con menos".

El movimiento de Acción Republicana Española desembocó algún tiempo después en otro más amplio, que no sólo integraron los partidos republicanos nacionales, sino al que concurrían, además, los republicanos de Cataluña y el Partido Socialista Obrero Español. Nació entonces la Junta Española de Liberación. Y en el manifiesto por ella publicado el 23 de Diciembre de 1943, están estas palabras:

"Nos dirigimos a la opinión española y a la de todos los pueblos en lucha contra el totalitarismo, para reivindicar el régimen que España se dió libremente el 14 de abril de 1931. Ningún hecho se produjo desde entonces, ni en el orden legal ni en el jurídico, que pueda invalidar aquella auténtica y solemne expresión de la voluntad española de regirse por la República. El derecho de los españoles a recobrar sus libres instituciones, que les fueron arrebatadas violentamente, se afirma por sí mismo, como uno de los postulados básicos de la democracia".

"Afirmamos el más absoluto respeto a los principios fundamentales de la Constitución de 1931, lo mismo que a cuantos informan los Estatutos de Cataluña y del País Vasco."

Firmas: Diego Martínez Barrio, presidente; Alvaro de Albornoz, secretario; Indalecio Prieto, secretario.

Y en este documento, no sólo se combatía a Franco y a su régimen. Se preveía el peligro de la restauración monárquica, la vuelta de una dinastía expulsada dos veces de la patria, todavía más que por motivos políticos, por motivos de decoro que la habían hecho incompatible con la dignidad nacional (APLAUSOS), y a este respecto se decía :

"Contados los días del franquismo, que en vano pretende engañar a la opinión, dentro y fuera de España, con falaces transformaciones, es menester impedir que se realice, utilizando procedimientos como los que dieron por resultado el despotismo nazi-fascista, la restauración de la Monarquía antinacional, que cayó en 1931, no por obra de sórdidas conjuras ni de sectaria rebelión, sino a consecuencia de las jornadas cívicas más espléndidas de la historia. Arrojada de España por el desprecio público, en vez de guardar aquel retraimiento que el patriotismo le imponía, se solidarizó desde el destierro, mediante imprudentes palabras del ex-rey Alfonso XIII, con la insurrección franquista, y el pretendiente actual acudió presuroso a ofrecer sus servicios al cuartel general rebelde, ciñendo la boina de requeté. No hay, por otra parte, semejanza alguna entre las circunstancias en que se produjo la restauración de 1874 y las del presente momento español. Entonces había fracasado el ensayo de una República prematura, y en medio de los males que asolaban a la Patria, se avenían a la restauración, como mal menor, muchos hombres que habían contribuido a la Revolución de Septiembre. Entonces los monárquicos contaban con un candidato al trono enteramente ajeno a las luchas de los partidos y con un estadista de la talla de don Antonio Cánovas del Castillo que, lejos de apelar a la indisciplina de los generales, la condenaba en las inquietudes y andanzas de Martínez Campos, cuya impaciencia dió por título a la restauración el de un alzamiento militar. Ahora, la República es aspiración de la mayoría del pueblo español, ya bien experimentado en el ejercicio de la democracia, y ni uno solo de los hombres que contribuyeron a derrocar el régimen monárquico en 1931, se encuentra propicio al resellamiento. Ahora, el pretendiente al trono es un príncipe banderizo y faccioso. En reemplazo de un Cánovas, patrocinan la restauración oscuros políticos, sin más brillo que el del oro nuevo del contrabandista Juan March y el de los blasones del primer latifundista de España. Y las espadas que se ofrecen al pretendiente son las mismas que se alzaron en criminal rebelión contra la República, después de haber jurado servirla."

Y el manifiesto de la Junta Española de Liberación, concluía respecto a esta materia :

"Inútilmente las clases conservadoras de nuestro país pretenderían cifrar en la Monarquía la paz y el orden. Durante todo el último siglo y el primer tercio del presente fué la Monarquía en España guerra incesante y desorden permanente. A las insurrecciones y represiones de la época fernandina sucedieron las guerras civiles y los pronunciamientos del período isabelino. España vivió en inquietud y zozobra constantes, oscilando siempre, con bruscos movimientos de péndulo, entre la reacción y la revolución. El simulacro de paz de la restauración, turbado en el exterior por las agotadoras guerras coloniales y los trágicos desastres marroquíes, concluye en el interior, tras los últimos chispazos de las sublevaciones republicanas, en luchas sociales que agitan los campos de Andalucía, sometidos a todos los abusos de la propiedad feudal, y a los centros industriales de Asturias, Vizcaya y Cataluña. En Cataluña, sobre todo, la parcialidad y la impotencia del Estado monárquico se manifiestan con represiones de la mayor violencia antijurídica, hasta el punto de confiar la justicia a viles sicarios. Sería ilusión pueril imaginar que la podría traducirse en solución de concordia la vuelta a ficciones constitucionales y a simulaciones democráticas encubridoras del desorden más íntimo y profundo, después del magnífico ensayo de ciudadanía de la República. Y peligroso, además de pueril, montar sobre un escenario de tragedia, como el de nuestra España, un artilugio monárquico a base de las astillas de un trono."

Al pie de este documento, en el que vibra el espíritu republicano que acabaís de advertir --me atrevería a decir que acabáis de sentir-- hay las siguientes firmas : Diego Martínez Barrio, presidente; Alvaro de Albornoz, Antonio Ma. Sbert, vocales; Indalecio Prieto, secretario.

UNANIMIDAD PARA ERIGIR LAS INSTITUCIONES REPUBLICANAS
EN EL DESTIERRO.-

Los éxitos alcanzados por la Junta Española de Liberación, entre ellos el extraordinario de la Asamblea de San Francisco, que es el inicial y decisivo en la expulsión de Franco de la órbita internacional de los países que entonces se llamaron Naciones Unidas, no acallaron las voces de quienes reclamaban la existencia de un organismo más amplio, en el que participaran todos los republicanos y los demás partidos y organizaciones sociales que, juntos, habían defendido en los campos de batalla, con las armas en la mano, las instituciones republicanas durante la llamada guerra civil.

Un clamor unánime se produjo en todos los sectores de la emigración reclamando la erección de los órganos constitucionales, y nos arrastró a todos. En consecuencia, fueron erigidas las instituciones replicanas. Y después de aquella memorable sesión de Cortes, en cuyo recuerdo no es menester insistir, se constituyó el gobierno presidido por mi ilustre amigo don José Giral y del que tuve el honor de formar parte como ministro de Justicia.

El señor Giral puede, ciertamente, envanecerse de un documento que más de una vez he calificado de glorioso. El hizo pocos minutos ha ante vosotros algunas alusiones a la declaración leída ante las Cortes, reunidas en México, el 7 de Noviembre del año 1945. En esa declaración, además de dar por supuesta la indiscutibilidad del régimen republicano, y de afirmar como incontrovertible la vigencia de la Constitución de 1931, se habla incluso de poner en vigor la reforma agraria aprobada por las Cortes Constituyentes, de aplicar los artículos 44, 46 y 47 de la Constitución, relativos los tres a materias sociales, y de traducir a términos de realidad la mayoría de los contenidos en aquel cuerpo legal, que habían quedado inéditos.

De dicho documento, debido en buena parte, no ya a la inspiración, sino a la colaboración directa de un socialista ilustre, quiero evocar algunos párrafos. Uno es el siguiente :

"Nosotros, tal vez por el entrecruzamiento durante siglos con los pueblos del Oriente, tenemos el deseo hondo de evitar la oposición Oeste-Este (que es en nosotros, con frecuencia, psicológicamente hablando, la larva de un profundo dualismo). Aspiramos a superar la oposición entre el Oeste y Rusia, adalid del Este europeo. En la búsqueda de la concordia, a base de mutuo respeto en la respectiva visión de la vida individual e histórica, pondrá el Gobierno de la República sus mejores afanes."

Y otro interesante párrafo de la declaración ministerial a que me refiero es el siguiente, al cual ya aludí esta noche en señor Giral, pero que quiero subrayar y recalcar :

"¿Cómo y cuándo retornaremos a España? Desgraciadamente, no podemos contestaros sino con nuestra propia fe, con nuestra propia esperanza y con nuestro máximo esfuerzo; no ahorraremos afán alguno y procuraremos por todos los medios a nuestro alcance persuadir a los que llevan la dirección de la vida internacional de que la solución pacífica y legal del problema de España depende principalmente de ellos."

"No queremos los hombres de este Gobierno sino una solución de paz, pero aun para ella y para los días inmediatos fiamos en las heroicas fuerzas de la resistencia, con las que vamos a estar diariamente al habla. No creemos que España, dada su historia, pueda salvarse sino por la República, y a esa carta han puesto y ponen todos y cada uno de los miembros del Gobierno el honor político de su vida. Si la desventura, a nuestro pesar, hiciera imposible una solución de paz para nuestro problema, lo que acusaría inmadurez de la conciencia moral internacional, el Gobierno de la República no vacilaría en aceptar, con inmenso dolor, y así lo declara, la responsabilidad de la violencia, que en tal caso aparecería justificada, porque sería infame consentir la perpetuación de la esclavitud actual en nuestra patria venerada."

CONSAGRACION POLITICA DE LA LEGITIMIDAD DE LAS INSTITUCIONES. - de la República en España.

Sobre esta declaración ministerial se produjo un gran debate en las Cortes. Y a punto ya de terminar ese debate, en el que, naturalmente, se habían manifestado las discrepancias que hay siempre en todos los de este género, un eminente republicano, mi querido amigo y compañero de tantas luchas, el señor Gordón Ordás, leyó la siguiente proposición :

"La Cámara, al suspender sus deliberaciones, ratifica su firme e inquebrantable adhesión a todos y cada uno de los órganos institucionales de la República como representación del único régimen legítimo de España; reitera su acatamiento incondicional al principio de legitimidad que inspira esa adhesión, y dirige un llamamiento a todos los pueblos y a los Gobiernos de las Naciones Unidas para que otorguen su reconocimiento a la República Española como auténtica expresión de la voluntad política de nuestro pueblo."

Al pie de esa proposición, que de modo vibrante resumía los sentimientos y el espíritu republicanos de las Cortes en aquella tarde, iban las siguientes firmas: "Félix Gordón Ordás, Antonio Lara Zárate, Fernando Valera, Ramón Nogués, Carlos Esplá, Amós Salvador, Manuel Pérez Jofre, Vicente Sol, Enrique Navarro, Margarita Nelken, José María de Lasarte, Eduardo Ragasol, Jerónimo Bugada, Vicente Uribe, José María Álvarez Mendizábal, Juan Negrín, Ramón González Peña, Ramón Lamóneda, Luis Fernández Clérigo, Julio Álvarez del Vayo, Angel Galarza, Francisco de P.Jené, Pedro Ferrer."

En apoyo de esta proposición, pronunció un discurso breve y elocuentísimo el señor Gordón Ordás, quien, después de referirse a aquella psicosis de derrota que había sido la característica de los primeros tiempos de la emigración, dijo estas palabras :

"¿ Cómo vamos nosotros a renegar de esa legitimidad, que es nuestro más alto título de orgullo? La hemos mantenido, la hemos sostenido, cada uno desde nuestro punto de vista, todos. Pero yo pretendo que, por aclamación emocionada de la Cámara, se haga aquí esa manifestación, reiterando lo que los hombres y los partidos han hecho antes de que el Congreso legítimo de España siguiera sosteniendo con toda fe la legitimidad de nuestro régimen."

Y la Cámara lo hizo así. Las Cortes votaron aquella propuesta por aclamación emocionada. "Los diputados -se dice así en el Diario de Sesiones-, puestos en pie, aplauden al orador y vitorean a la República."

EL REFRENDO JURIDICO.

Tras la consagración política, viene el referendo jurídico. Ya en la sesión celebrada por las Cortes el día 10 de enero de 1945, se dió lectura al acta siguiente :

"En la Ciudad de México, Capital de los Estados Unidos Mexicanos, a veintuno de noviembre de mil novecientos cuarenta y cuatro,

"Reunidos los Magistrados del Tribunal Supremo de Justicia de la República Española que suscriben, residentes en México, entre los que cuentan miembros de todas las Salas de dicho Tribunal, después de dedicar un emocionado recuerdo a los funcionarios Judiciales y Fiscales de todas las categorías muertos en cumplimiento de su deber, y a los que han sido o son víctimas de injustas persecuciones,

"ACUERDAN :

"Primero.- Reiterar su lealdad a la República Española, derrocada por un acto de fuerza contra la voluntad explícitamente declarada del pueblo español.

"Segundo.- Declarar que la continuidad constitucional de las instituciones fundamentales, entre ellas la del Tribunal Supremo, como la más alta representación de la Justicia, entraña el mejor título de legitimidad para el resta-

blecimiento de hecho de la República en España."

Siguen otros acuerdos de carácter más o menos procesal, y vienen las firmas: "Demófilo de Buen, Presidente de la Sala Primera; Mariano Granados, Presidente de la Sala Quinta; Eduardo Iglesias, Magistrado de la Sala Segunda; Fernando González Barón, Magistrado de la Sala Sexta; José Aragonés, Magistrado de la Sala Primera; Manuel Pérez Jofre, Magistrado de la Sala Tercera; Alvaro Pascual Leone, Magistrado de la Sala Quinta; Abel Velilla, Magistrado de la Sala Cuarta; Francisco López de Goicoechea, Magistrado de la Sala Segunda; Ricardo Calderón, Magistrado de la Sala Sexta."

Después del acta a que acabo de referirme, hay un acuerdo, de 9 de Octubre de 1945, publicado en la Gaceta del día 29, en el cual se declara la validez constitucional de la sesión de Cortes celebrada en 15 de agosto del tantas veces citado año de 1945, y, en consecuencia, de la toma de posesión del Presidente interino de la República, de la constitución del Gobierno que presidió el señor Giral, así como de todos los actos realizados hasta entonces por el Poder Ejecutivo de la República Española.

Todos estos actos son para mí, por la intervención que en la mayor parte de ellos tuve, no ya una trayectoria, sino una ejecutoria, a la cual creo haber hecho y seguiré haciendo honor. Yo no he tenido nunca ínfulas de estadista. He apartado siempre de un papirotazo a las brujas más o menos seductoras que se acercaban para susurrarme al oído: tú serás rey. Pero sí soy un político con un temperamento, un carácter, una fisonomía y un perfil. Y ese temperamento, ese carácter, esa fisonomía y ese perfil son, a la vez que inconfundibles, invariables. En pocos casos se podrá decir con más razón aquello de "genio y figura hasta la sepultura". (Prolongados aplausos).

EFICACIA DE LAS INSTITUCIONES.-

La eficacia de las instituciones fué tal que sorprendió a no pocos, entre los cuales sorprendidos no tengo ningún inconveniente en decir que me encontraba yo. El día 27 de agosto de 1945 se producía el reconocimiento de México, el 10 de septiembre del mismo año, el de Guatemala; el de Panamá, tres días más tarde, el 13 de septiembre de 1945, y siguió el de Venezuela, el 8 de noviembre del citado año. Después, ya en 1946, tuvimos los reconocimientos de Polonia, el 4 de abril; el de Yugoslavia, el día 16 del mismo mes; Rumania, el 4 de junio; Checoslovaquia, el 22 de agosto; Hungría, en la misma fecha; Albania, el 29 de octubre de 1946, y el 29 de noviembre del mismo año, Bulgaria.

Gracias a estos reconocimientos, la República Española, que no era sino un sentimiento acariciado intimamente en el corazón, una idea, un principio afirmado por doctrina, nostalgia, añoranza, aspiración romántica, se convirtió en una realidad internacional, que se levantaba, no ya como un clamor de masas, sino como un órgano de derecho contra el dictador, acusándole, condenándole, proscribiéndole y expulsándole de todos los organismos internacionales que habían sido ya constituidos o debían constituirse por la ONU. En virtud de esos reconocimientos, la República Española, que era un recuerdo más o menos lejano, algo ya histórico que podía convertirse en algo muerto, digno únicamente de conmemoraciones fúnebres, se transformó en actualidad viva y papiltante, que se impuso en las Cancillerías y estuvo presente en las Asambleas internacionales. Las instituciones republicanas impidieron hasta ahora que el régimen de Franco pudiera consolidarse como se consolidó en el Portugal vecino el de Oliveira Salazar. A esas instituciones se debe que en España no haya sido implantada ya la Monarquía por un golpe de Estado. A ellas se sigue debiendo que no pueda prosperar el pastel infecto y trágico con que se pretende resolver la cuestión española. (MUY BIEN, MUY BIEN, APLAUSOS REITERADOS). Debemos a las instituciones de la República el hecho de que

una gran potencia democrática haya abandonado la errónea idea de que la solución más conveniente para España era la Monarquía y esté convencida ahora de que, cualquiera que sea la solución intermedia, el problema de España no se podrá resolver en definitiva sino con la República. (Aplausos clamorosos).

LAS INSTITUCIONES NO ESTAN SUPERADAS.-

Se dice que las instituciones han hecho ya cuanto podían hacer y que es menester otro instrumento. Pues bien, las instituciones sólo con afirmarse y mantenerse cumplen una misión histórica que ningún otro organismo podría realizar. Pero no es cierto, además, que las instituciones hayan hecho ya cuanto pueden hacer. Hubieran hecho más si ello no se hubiera impedido al dirigir al Gobierno ataques absurdos, ataques desafortunados que disminuían su prestigio y quebrantaban su autoridad, precisamente en los momentos más delicados y más graves, como cuando la representación del Gobierno de la República se presentaba a combatir jurídicamente, delante de la ONU, en el frente internacional. (Muy Bien). Cuando se adoptó el acuerdo de la Asamblea de las Naciones Unidas en diciembre de 1946, que es timbre de gloria para el Gobierno que presidió don José Giral, Chile, a cuya presidencia acababa de ascender el señor González Videla, frescos todavía los laureles de sus andanzas democráticas, estuvo a punto de adoptar una actitud decisiva en nuestro problema. El señor Giral recuerda, sin duda, los despachos que del entonces ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Raúl Juliet, recibía el Embajador en Washington y que nos eran leídos. Chile estuvo entonces a punto de romper relaciones con Franco y no lo hizo a causa del quebranto sufrido por nuestra causa con motivo de la crisis de la República en diciembre de 1946, que al par que uno de los errores políticos más graves cometidos en el destierro, fué uno de los actos de ingratitud más negra realizado con un hombre... (Ovación que impide oír el final de la frase).

Ahora mismo puedo asegurarnos que existe posibilidad de algún nuevo reconocimiento en América. Las dudas, las vacilaciones que determinan que no se haya producido aún, son debidas al espectáculo de nuestras discordias, de las luchas intestinas con que nos empeñamos en empequeñecer nuestra representación ante el mundo. (Muy bien. Aplausos).

Pero es que, además, las instituciones no cumplen únicamente una función política. Realizan también una función protectora. Ellas están al habla con los organismos internacionales de ayuda, y gracias a ese contacto se han obtenido en los últimos tiempos beneficios valiosísimos para nuestros inválidos y mutilados de guerra. Por todos los países por donde he pasado en mi reciente viaje a la América Central y del Sur, he ido planteando problemas, dejando proyectos, sometiendo a la consideración de los gobiernos convenios para garantizar, regular y asegurar nuestra emigración republicana española y a colocarla en situación de obtener las máximas ventajas. Y aquí mismo, en México, callada, discretamente, el Gobierno ha hecho cuanto tenía que hacer para que podáis seguir viviendo aquí confiados y tranquilos, en la seguridad de que no se os aplicará otra ley que aquélla que el insigne general Lázaro Cárdenas.... (Los aplausos atronadores impiden oír el final del párrafo).

Las instituciones, naturalmente, no pueden resolver el problema de cada uno. Cada uno, como es lógico, reacciona según sus intereses inmediatos. Ello es muy humano y es, sobre todo, muy español. Pero todavía no existe una panacea universal ni nadie posee, salvo Dulcamara en la ficción lírico-dramática, un elixir maravilloso.

Si las Instituciones desaparecieran surgirían, pulularían los reinos de taifas republicanos en la emigración, minúsculos, turbulentos, impotentes, peligrosos precisamente en la medida de su pequeñez. En política el infusorio

es más temible que el elefante. En política han sido hallados medios para defenderse de los mayores peligros: las insurrecciones armadas, el atentado criminal, pero no se han encontrado medios para defenderse contra las infiltraciones deletéreas que acaban por destruir el organismo más potente. En medicina si hay medios para destruir a los más temibles microbios, desventuradamente, en política no existen medios para combatir el microbio de la división y de la discordia. (Muy bien).

¿ QUE HAY FRENTE A LAS INSTITUCIONES ?
REALIDADES Y UTOPIAS.-

En frente de la instituciones, ¿qué hay? El criticismo estéril de los ensayistas que entretienen sus ocios con divagaciones intrascendentes, la frivolidad de los diletantes, el escepticismo de los que llevan la fe muerta en el alma. Proyectos, quimeras, fantasías e ilusiones. Pretender que fué un cable salvador que no se recogió como era debido la invitación de las naciones que suscribieron la Nota Tripartita, a levantarse contra la tiranía de Franco a unos patriotas y liberales sojuzgados e inermes, que debían combatir contra un régimen de terror que tiene polizontes, sicarios, verdugos y pelotones de ejecución, es ser demasiado fácil a la sugestión y al espejismo. La política es un arte de realidades, lo cual no quiere decir que no haya de estar sometido aun severo rigor mental, al que en vano se pretendería oponer genialidades ni ocurrencias, como cuando Lerroux decía que él no era sabio por falta de tiempo, lo cual, por cierto, se le notaba bastante. (Risas). La política es, ciertamente, un arte de realidades, pero lo primero que hace falta son realidades y no utopías. (Aprobación). Imaginar que los generales que se sublevaron criminalmente contra la República el año 36 y los obispos que bendijeron sus armas rebeldes y facciosas, y los banqueros que financiaron el movimiento contra el régimen republicano, y los terratenientes que acechaban el momento de poder llevar de nuevo a la esclavitud a sus siervos del terruño, están dispuestos a contribuir a la reconstrucción de una España democrática y liberal; creer que pueden y deben ser una garantía electoral los que se alzaron en armas contra el glorioso resultado de las elecciones de febrero de aquel año, es, como alguien ha dicho, una utopía fabulosa (Muy bien. Aplausos). Creer que puede ser un colaborador nuestro el siniestro Gil Robles, el demagogo negro, el líder de la oposición a todos los proyectos democráticos y liberales de las Cortes Constituyentes, caudillo de todas las jornadas contra la República, es demasiado cándido o excesivamente arriesgado y audaz. (Aprobación).

Con todo, aceptemos que se produce el milagro, aunque lo haga el diablo. Aceptemos que el limpio y claro Manzanares, por donde ha corrido tanta sangre, se ha convertido en un Jordán purificador y que aquellos facciosos de 1936 están puestos a vestir el sayal del penitente y a dar a España, no ya un régimen democrático, sino evangélico. ¿ Hay algo concreto, positivo ? ¡ Venga ! (Muy bien). Si tal aconteciera, yo seguiría defendiendo la permanencia de las instituciones republicanas, cuando menos como un símbolo, pero yo estaría en España, como he estado siempre y del modo que he estado siempre. No soy un capitán Araña. He ido siempre delante. Cuando se produjo la huelga revolucionaria de 1936, cuyo fracaso todavía no ha sido explicado satisfactoriamente, no me encontraba en el extranjero ni me hallaba escondido. Estaba en España. Y no instalado cómodamente en mi gabinete de trabajo, sino peligrosamente alojado en la cárcel mientras circulaba por todo el país con mi firma el manifiesto del Comité Revolucionario. ¿ Hay, repito, algo concreto, positivo ? ¡ Venga ! Lo estudiaremos cuidadosamente, lo examinaremos con lupa, lo pesaremos en balanza de precisión.... Pero dar la República a cambio de nada, ¡ eso, no ! (Ovación clamorosa). Eso no lo harán jamás los viejos republicanos que tienen la responsabilidad de dirigir el movimiento español. Los republicanos viejos comprenderán fácilmente este lenguaje, que responde a la vez al compromiso histórico y al honor político. Y vosotros, los jóvenes de edad

incierta, aprended a serlo de veras de estos ancianos (señalando al señor Giral), que llevan las espaldas cargadas de experiencia dolorosa y la luz del ideal encendida en la frente. (Muchos Aplausos)

DESESPERADA SITUACION ECONOMICA DEL FRANQUISMO.-

Por uno de esos fenómenos fácilmente explicables para los que están habituados al estudio de la psicología colectiva, coincide el momento más bajo, probablemente, de todos los que hemos vivido la emigración con una situación desesperada, en el orden económico, del régimen franquista. La tierra nacional, después de la devastación producida por la guerra, sigue sin cultivar. Cinco millones de hectáreas, aproximadamente, se dedicaban al cultivo de cereales panificables en tiempo de la República y menos de tres millones y medio, o tres millones y medio a lo sumo se cultivan ahora. La cosecha en España de un producto tan esencial como el arroz es baja el régimen franquista la mitad de lo que era durante el período republicano. El consumo de carne, que en Madrid, en 1933, uno de los años peores según nuestros enemigos, alcanzaba a tres millones de kilos, no llegó a ochocientos mil kilos en el año 1946. La importación de algodón, que durante la República ascendía (únicamente el procedente de América) a cincuenta millones de dólares, es actualmente de sólo trece millones de dólares. El déficit del carbón nacional asciende a más de dos millones de toneladas. La producción de acero se ha reducido en medio millón de toneladas. En la Ciudad de México hay más automóviles que en toda España. Para trabajar la tierra, adquirir maquinaria agrícola, minera, para transportes, etc., necesitaría la España actual hacer un esfuerzo inmediato de mil millones de dólares. Y según datos fehacientes, el Instituto de la Moneda no disponía recientemente más que de cinco millones de dólares. En cambio, el presupuesto del Estado, de cinco mil millones con la República, subió a quince mil millones de pesetas. La circulación fiduciaria, de cinco mil millones con la República, ascendía en el mes de enero próximo pasado a cerca de veintiocho mil millones. Y la Deuda pública está a punto de alcanzar la cifra de sesenta mil millones. Comprenderéis, comprenderán todos, que un régimen así sólo puede sostenerse mediante el terrorismo y explotando el miedo al comunismo. Pero esos dos soportes concluirán. El terror no puede ser permanente y el horizonte internacional llegará a esclarecerse. Para combatir al comunismo sólo hay un medio: democracia en lo político y justicia en lo social. (Muy Bien. Aplausos) Y precisamente los que más hablan de combatir al comunismo están fabricando comunistas en serie. (Aplausos) porque lo que determina el extremismo social, no es el capricho de los hombres, sino las circunstancias económicas y sociales. Lo que ha creado y está creando comunistas y extremistas en todo el mundo, es la decepción de las masas ante la victoria tras una guerra en la que se prometía la libertad a todo el género humano. (Aplausos)

En esta situación de España y de su régimen, no piensa nadie en salvar la democracia ni la libertad, ni en ofrecer algún camino a estos ideales. En lo que se piensa en España es en salvar lo insalvable: el franquismo sin Franco, de que os he hablado tantas veces. Pues bien, ese propósito lo denunciaremos ante el mundo como una nueva falsedad, como otra abominable mixtificación más, y seguiremos combatiendo hasta que prevalezca la voluntad del pueblo español.

Pero para eso es menester unión, inteligencia, concordia, cordialidad entre todos nosotros los republicanos. Hay que combatir al adversario en vez de combatir al correligionario y al afín. Hay que trasladar el blanco del campo al campo enemigo. Ya se ha esgrimido demasiado la pluma como una piqueta y la lengua como una clava o una catapulta entre nosotros y contra nosotros. Basta de demoler y destruir. Es menester construir, edificar. Ello podrá parecer menos gallardo y menos propicio al aplauso de las multitudes habituadas a los espectáculos del circo y de las plazas de toros. Pero es más meritorio, más útil y es, sobre todo, lo que exigen de nosotros de consumo la República y España.

RECONOCIMIENTO A FRANCIA.- LOS REPUBLICANOS ESPAÑOLES
MEXICO, SEDE ESPIRITUAL DE LA EMIGRACION ESPAÑOLA.

Y ahora, para concluir, unas palabras que me salen de lo más hondo de mi afecto a esta tierra mexicana, a la que desde hace años considero como mi segunda patria. El Gobierno republicano español tuvo que abandonar México para trasladarse a Francia, que ha hecho por nosotros y sigue haciendo cuanto le permite su delicada y difícil situación internacional, por lo que le debemos cordialísimo reconocimiento, en virtud de exigencias de aquellas horas que siguieron a la Liberación, y hubo de permanecer allí por conveniencias políticas de diversa índole. Pero nosotros los republicanos españoles siempre hemos considerado a México como nuestra sede espiritual. A la hospitalidad generosa dispensada por el pueblo mexicano a los emigrantes, se une la solidaridad política concedida por el Gobierno de México a los exilados políticos que tuvieron que abandonar la patria, lanzados de ella por la criminal insurrección y por la feroz violencia. Ello nos obliga a doble gratitud que nosotros proclamamos siempre, que yo proclamo en este momento una vez más. Justo es reconocer que nosotros hemos correspondido a esa hospitalidad y a esa solidaridad, no ya honrada, sino caballerosamente. Hemos trabajado y no nos hemos inmiscuído nunca en la política interior de los mexicanos como hicieron otros que llegaron y que, con la insolencia propia de quienes tienen en su país el privilegio y el monopolio de la palabra, han expuesto la pretensión de cambiar las instituciones de México a gusto y medida de la abominable dictadura española. (Aplausos)

Cuando nosotros hemos defendido nuestros principios al defender nuestra causa, eran los principios de la Revolución Mexicana, y nunca pretendimos dar consejos a sus instituciones, que hemos respetado siempre y a las que yo saludo con toda reverencia en la persona del ilustre Presidente Alemán (Ovación). En vano se siembran celos y se difunden alarmas y se anuncian tempestades y se hacen campañas insidiosas para divorciar a la emigración republicana española de la sociedad y del Gobierno de México. ¡ En vano ! Tened la seguridad de que mientras en España subsista el régimen de Franco o exista otro cualquiera que no sea la expresión auténtica de la voluntad popular, México no variará su línea política. Nosotros tendremos en la bandera de México el mismo amparo y la misma protección que hemos tenido siempre (Fervorosos aplausos). En nombre de todos, expreso nuestra gratitud más profunda a los tres Presidentes de la República de México en estos últimos períodos : al general Lázaro Cárdenas, al general Avila Camacho y al licenciado Miguel Alemán (El Auditorio en pie, subraya las palabras del orador con aclamaciones de emocionada gratitud), cuyos nombres irán siempre unidos en el recuerdo de esta gran emigración que tengo delante, que a veces disputa, a veces riñe, porque para eso es una emigración española, pero que siempre, cuando se le toca en el corazón, responde a los altos designios que constituyen su gloriosa misión histórica. (Al terminar su conferencia, el señor Albornoz es aclamado con una ovación que dura varios minutos).

*

En consecuencia al 14 de abril de 1931, el pueblo había sido evidente-
mente de su desvío por la renuncia. La destitución de la dictadura de
1923 no fue otra cosa que una maniobra defensiva del régimen monárquico, ante
la ola de creciente de opinión adversa, provocada por muchos años de política
personal y caprichosa y egotista y aumentada por los desastres sufridos
afines de 1921.

Proclamate la República, se producen en España diversos movimientos
republicanos, pero ninguno de ellos tiene como finalidad la
acción popular y su jefe, don Robles, Lucha Popular y
Acción, Centro Democrático, Falange Española y sus fundadores, Franco de
tercer partidos de derecha, conservadores o socialistas, pero la

MANIFIESTO DE LOS REPUBLICANOS ESPAÑOLES

(De la Revista ESPAÑA CON HONRA - Mexico 1943)

Reproducimos este documento que en Agosto de 1943 lanzaron los representantes más destacados de todos los partidos republicanos españoles, a la opinión internacional.

Algunos datos del contexto internacional han cambiado de entonces acá, pues que la II Guerra Mundial terminó felizmente con la victoria militar de los Aliados, pero con su derrota moral, pues, que, desechada la Carta del Atlántico, no se hizo justicia a la República Española, como a tantos otros pueblos, lo que explica el clima de violencia permanente que caracteriza a la menguada paz del mundo contemporáneo.

Muchos de los ilustres firmantes han fallecido en el destierro, pero su pensamiento perdura sin que los años transcurridos le quiten actualidad.

La Restauración de la Monarquía - sustituida merced a la perfidia franquista por la Instaureción, todavía más inicua y abominable - además de seguir siendo una injusticia perpetrada contra el pueblo español, no será, ni puede ser el camino de la paz y reconciliación nacionales. La Instaureción de la monarquía franquista será una incitación a la revolución y a la guerra.

MANIFIESTO DE LOS REPUBLICANOS

En casi todos los países de Europa la monarquía fué la forma de gobierno del pasado. Lo mismo ocurrió en España hasta que perdió su arraigo en el espíritu nacional y acabó derrocada por un movimiento espontáneo de la opinión. En unas elecciones municipales, esencialmente administrativas, el pueblo manifestó su repulsión por la realeza.

Con anterioridad al 14 de abril de 1931, el pueblo había dado evidente pruebas de su desvío por la monarquía. La instauración de la dictadura de 1923 no fué otra cosa que una maniobra defensiva del régimen monárquico, ante la oleada creciente de opinión adversa, provocada por muchos años de poder personal y caprichoso y agudizada y aumentada por los desastres militares de Africa en 1921.

Proclamada la República, se producen en España diversos movimientos de signo reaccionario, pero ninguno de ellos tiene como finalidad la restauración monárquica. Acción Popular y su Jefe, Gil Robles, Acción Nacional y su creador, Calvo Sotelo; Falange Española y su fundador, Primo de Rivera, son otros tantos partidos de derecha, conservadores o totalitarios, pero no monárquicos.

El ideal realista se refugia en el partido de Renovación Española, pequeño grupo de aristócratas y de amigos personales del rey destronado, sin arraigo en la opinión y sin influencia alguna, no ya en la política general, sino en la propia política de derechas. Este grupo expresó reiteradamente sus coincidencias ideológicas con el nacionalsocialismo alemán y con el fascismo italiano. Durante la República, los pocos españoles que confesaban su fe monárquica aceptaban como único símbolo de ella un rey abúlico y oscuro que se sometiera a los dictados de un régimen totalitario.

Se trata ahora de restaurar una monarquía que, al reafirmar la neutralidad española, desvincule a nuestro país de los compromisos contraídos por los monárquicos primero, y por el general Franco, más tarde, con Italia y con Alemania. Vendrá, además, a liquidar las responsabilidades criminales contraídas por Falange y a encubrir con la impunidad sus actos de crueldad fría y de sadismo refinado, perfectamente individualizables. La monarquía no podrá vivir en España en régimen de libertad y de democracia. Entronizada sin el apoyo popular por algunos de los generales que se rebelaron contra la República, por el alto clero y por ciertos grupos financieros, tendría que servir los intereses de estas minorías audaces. El desequilibrio entre esos egoísmos y los generosos afanes de evolución renovadora de la inmensa mayoría de los españoles obligarían al Gobierno del rey a mantener siempre tensos los resortes represivos, con el riesgo de ser desbordado a la menor laxitud.

Para los españoles, la representación de la monarquía borbónica ha sido beligerante en la guerra desencadenada sobre su suelo. Los monárquicos prepararon la rebelión contra la República y las libertades de Cataluña y Euzkadi de acuerdo con Mussolini. Alfonso XIII se apresuró, desde el destierro, a testimoniarse su adhesión entusiasta. El candidato actual, supuesto símbolo de la pacificación futura, vino al territorio nacional, vestido de falangista, a ponerse a las órdenes del general Franco, en contraste con la neutralidad que observa en la actual contienda, a pesar de su condición de oficial de la Marina británica.

A la República española abatida se le ha arrebatado su territorio por fuerzas extranjeras, sin anular por procedimientos democráticos su evidente legitimidad. Tiene un derecho elemental, ganado por sus sufrimientos, su sacrificio y su ejemplo, a ser árbitro exclusivo de su política de pacificación futura.

Es una democracia más en el conjunto de cuantas hoy luchan en el mundo por la libertad de todos los pueblos.

Cualquier solución al problema español, con transgresión de los principios de la Carta del Atlántico, valedera para los españoles que lucharon por la libertad, aunque no se cumpliera por los mismos países que son sus autores, llevaría consigo los gérmenes de una guerra civil, cuyas responsabilidades nos apresuramos de declinar.

La coincidencia de los términos de esta declaración fija ante la opinión universal el pensamiento de todos los partidos republicanos sobre una posible restauración monárquica, hábilmente impuesta desde el extranjero, sin la menor consideración al dolor y a las esperanzas de España.

México D.F. Agosto 1943.

Por Acción Republicana Española: Diego Martínez Barrio, Mariano Ruiz Funes y Bernardo Giner de los Ríos; por Izquierda Republicana (Ateneo Salmerón): Pedro Vargas, Miguel Granados y Manuel Pérez Jofre; por Unión Republicana, Félix Gordón Ordás, Fernando Valera, y Alvaro Pascual Leone; por el Partido Federal (Ateneo Pi y Margall), Eugenio Arauz, Francisco Cantos y Juan Perea; por Guerra Republicana de Cataluña: José Andreu Abelló, Antonio M. Sbert, Martín Rouret; por Acción Catalana: Pedro Bosch Gimpera y Ramón Peypoch; por la Juventud Republicana: Jesús Bernárdez.

Nota.- El presente manifiesto fué remitido, invitándoles a firmar, a los partidos Unidad Republicana Española y Partido Nacionalista Vasco.